

OTORGA DEVOLUCIÓN MAT .: **INVERSIONES Y ASESORÍAS SANTO TOMAS**

ALGARROBO, 2 0 OCT 2020 DECRETO: N° 1 5 0 6

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley No 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

3. D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

4. Aprueba Acuerdo Nº 161/2019 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Extraordinaria de concejo N° 08 de fecha 28.11.2019.

5. D.A. Nº 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.

6. Solicitud de fecha 30/09/2020, emitida por Inversiones y Asesoría Santo Tomas Ltda.

7. Memorándum N° 18 de fecha 14/10/2020, emitido por la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 18 de fecha 14 de octubre de 2020, emitido por la Administradora Municipal, en donde informa las razones de devolución a Inversiones y Asesoría Santo Tomas Ltda.

DECRETO:

- Autoriza devolución por un monto de \$ 216.999.- (doscientos dieciséis mil novecientos noventa y nueve pesos), por error involuntario en duplicidad en el pago de su patente comercial ROL N° 200-1579, correspondiente al periodo Julio - Diciembre 2020, a nombre de Inversiones y Asesoría Santo Tomas Ltda., Rut N° 77.480.150-2, con domicilio particular y comercial en Camino Casablanca N° 778, departamento N° 107, comuna de Algarrobo.
- II. La devolución debe ser ingresa a la cuenta corriente del Banco Santander N°2169070, Rut N° 77.518.240-7 a nombre de inversiones y Asesorías Magalet Ltda.

III. Impútese el siguiente gasto a la cuenta 114.05.85 "Fondos de Terceros para devolución".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCALDE PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/TVC/U.C DISTRIBUCION:

Dirección de Admi Rentas y Patentes Cor

Unidad de Control Archivo.

FECHA 2 1 OCT 2020

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

UNIDAD DE CONTROL

OSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE

> FECHA SALIDA: 2...1...00T...2020..... OBSERVACIÓN Nº

